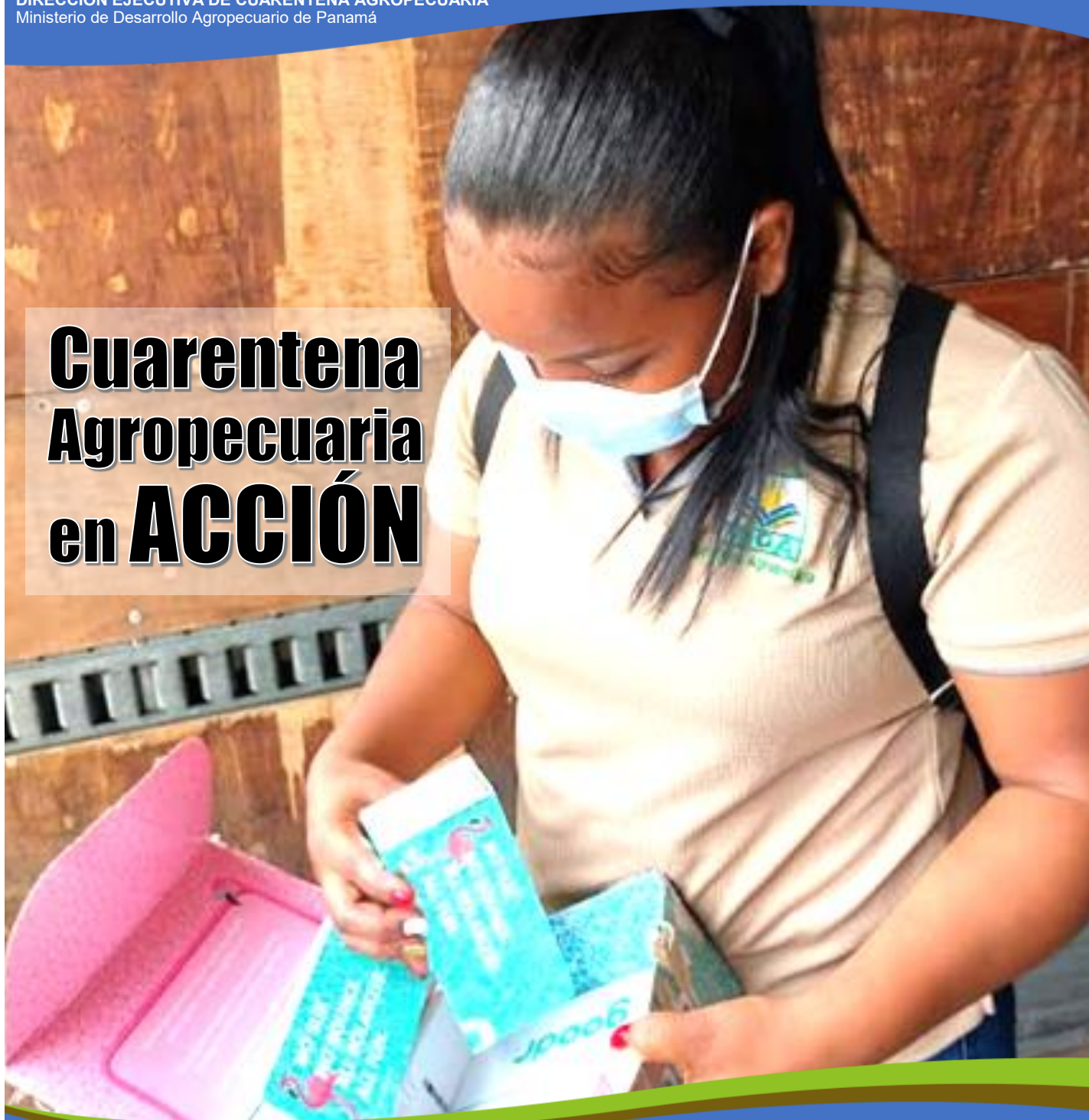




BOLETÍN MENSUAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA
Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá

XXIII EDICIÓN - ENERO 2022
Panamá, 13 de enero de 2022.

Cuarentena Agropecuaria en ACCIÓN



DECA EN CIFRAS
DICIEMBRE 2021

TRÁMITE PARA EL VIAJE DE
SUS MASCOTAS A OTRO PAÍS

NUEVO SISTEMA MUNDIAL
MEJORADO DE INFORMACIÓN
SOBRE ENFERMEDADES ANIMALES

BOLETÍN INFORMATIVO DECAGRO

¡Siempre vigilantes!



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Mensaje de la Directora

La actual emergencia sanitaria, que sin duda ha marcado nuestra historia como humanidad, no deja indiferente a ningún ciudadano, porque de manera directa o indirecta, todos hemos sido afectados y arrastrados por una serie de normativas globales que han cambiado nuestros hábitos cotidianos, rutinas, así como nuestras formas de trabajar e incluso de relacionarnos con los demás.

Sin embargo, “no todo está perdido”, ya que este momento tan particular que atraviesa la humanidad, puede convertirse en la oportunidad propicia “para volver la mirada en aquel que nos dio la vida”: una oportunidad para recuperar nuestra libertad interior despojándonos de todo aquello que es superficial en nuestras vidas y nos impide, a través del ruido y del embrutecimiento, alcanzar la verdadera felicidad.

Que este nuevo año 2022 nos llene de más salud para todos los panameños y para todo aquel que lo necesite en cualquier lugar del mundo.

Que el 2022 se convierta en un año de solidaridad y empatía, donde pensemos, acompañemos y ayudemos a los demás, especialmente a los más necesitados.

En la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para proteger la sanidad agropecuaria, aplicando estrictas medidas sanitarias y fitosanitarias para evitar la posible introducción, establecimiento y diseminación de enfermedades y/o plagas exóticas que afecten la vida humana, animal, vegetal y el entorno medioambiental, contribuyendo así al intercambio comercial agropecuario expedito, oportuno y seguro en todo el territorio nacional.

Saludos y bendiciones para todos.

Dra. Cecilia de Escobar

*Directora Ejecutiva
de Cuarentena Agropecuaria*
**Ministerio de Desarrollo
Agropecuaria de Panamá**

Panamá, 13 de enero de 2022.

INSPECCIÓN DEL ÁREA DONDE SE COLOCARÁ INCINERADOR EN AEROPUERTO DE TOCUMEN

2021-12-28

Redacción MIDA

<https://mida.gob.pa/inspecciona-area-donde-se-colocara-incinerador-en-aeropuerto-de-tocumen/>

Como parte del acuerdo firmado entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y Tocumen S.A., para la instalación de un incinerador que procese toda la basura que genera esta área aeroportuaria de las Américas y cumplir así con las normativas nacionales e internacionales que regulan esta materia, se realizó visita al área donde se ubicará el incinerador.

Los funcionarios de Cuarentena Agropecuaria del MIDA, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, Aeronáutica Civil, Tocumen, S.A. y el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), inspeccionaron el terreno escogido para ubicarlo.

Con esta medida se dará cumplimiento a una aspiración de las autoridades panameñas, los organismos Internacionales relacionados con la Seguridad Fito y Zoonosanitaria y todos los gremios de productores, que venían exigiendo se cumpliera con esta disposición, ya que el traslado de esta basura fuera de aeropuerto, para incinerarla, pone en grave peligro sus actividades agropecuarias por el



alto riesgo de introducir enfermedades que pueden hacer desaparecer sus negocios agropecuarios.

Durante la firma del acuerdo entre el ministro Augusto Valde- rrama y Raffoul Arab, gerente general de la terminal aérea de Tocumen, se anunció que antes del 30 de enero del 2022 debe

estar funcionando el proceso de incineración, el cual se unirá a las estrategias que mantiene este ministerio para frenar la entrada de productos que pongan en riesgo la producción y la economía de Panamá. El incinerador fue una donación de OIRSA y será administrado por el aeropuerto.

LA DECA AYUDA EN EL TRÁMITE PARA EL VIAJE DE SUS MASCOTAS A OTRO PAÍS

2022-01-05

Alfredo Licona

alicona@mida.gob.pa

Cuando viajamos a otro país, en ocasiones especiales, podríamos llevar a nuestra mascota. Es por eso que debemos de cumplir con ciertos requisitos de traslado, los cuales son necesarios para su salida y el arribo al aeropuerto de destino. Los requisitos para el viaje deben ser completados, cada lineamiento es necesario para documentar que no se transmiten enfermedades y que el animal está en buen estado de salud.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) a través de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA) emite las licencias fitozoosanitarias de exportación de mascotas (caninos, felinos y hurones) para las personas que deseen viajar, por tanto, los usuarios interesados en adquirir una de estas licencias para el traslado de su mascota, deberán ingresar al enlace web de Cuarentena Agropecuaria (SITERPA)

<https://siterpa.mida.gob.pa/iniciarsesion.aspx>

En esta página web se encuentra un botón rojo denominado "mascotas", al cual hay que dar clic, para luego registrar la información solicitada y enviar la

solicitud del documento vía web. El sistema le generará un número de solicitud, el cual debe de guardar.

Una vez enviada la información, deberá ir por la licencia. Para retirar la licencia fitozoosanitaria de exportación, el usuario debe acudir personalmente a la oficina Ventanilla Única del VICOMEX en Plaza Edison, planta baja, ciudad de Panamá y presentar los siguientes documentos en original y un juego de copias:

1-Cartillas actualizadas de vacunas (múltiple y rabia) y desparasitaciones.

2-Certificado de buena salud emitido por un medico veterinario idóneo, con no mas de 72 horas (3 días) de emisión.

3-Se emite una licencia por especie, y cada licencia tiene un costo de 10.00 balboas. Se debe entregar el slip del depósito realizado al Banco Nacional.

El Dr. Wilfrido Redondo, supervisor zoosanitario y jefe de área de la DECA en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, brinda a continuación unos consejos útiles para este trámite:

Es importante verificar los requisitos del país de destino ya que cada país suele ofrecer estipu-



laciones diferentes en cuanto al viaje con mascotas.

El usuario debe de comunicar a la DECA si va a retornar con su mascota del viaje para ampliarle la información y que se le pueda ayudar a cumplir con los requisitos de ingreso a Panamá y así evitar la devolución al país del cual ha realizado el viaje.

El Dr. Redondo destacó que el personal de la DECA está en toda la disposición para orientar a los usuarios sobre estos trámites. Además, la información se encuentra disponible en las páginas web del MIDA, MINSA, Aeropuerto de Tocumen – AITSA y en los diferentes consulados de nuestro país en el extranjero.

De igual forma, para mayor información acerca de este trámite, puede contactarse a la Oficina VICOMEX Panamá: 560-5890.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

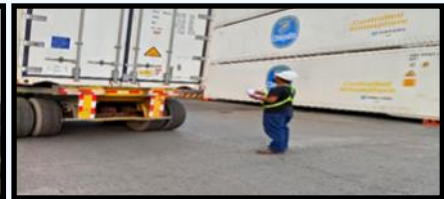
Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa



Se realizan las inspecciones fitosanitarias en el puesto fronterizo de Guabito, aplicando la ley 47 del 9 de julio 1996 y la ley 23 del 15 de julio 1997, donde ejecutamos todas las medidas fitosanitarias y las medidas preventivas para evitar el ingreso de plagas o enfermedades que pueden introducirse por nuestra frontera. Los inspectores de Cuarentena Agropecuaria siempre vigilantes realizando inspecciones, efectuando decomisos, y destrucción de productos vegetativos que no están autorizados para su ingreso, en defensa de nuestro patrimonio agropecuario.



Actividades de inspección y aspersión de contenedores, artículos reglamentados, contenedores vacíos y con cajas de cartón que son inspeccionados por los inspectores de cuarentena agropecuaria que están vigilantes para que se cumplan con las normas sanitarias como lo establece la ley 47.



Debido a los problemas existentes del *Fusarium oxysporum* raza 4 en algunos países productores de musáceas y porque Panamá es una región productora de este rubro, estamos comprometidos como primera línea de protección sanitaria a evitar la introducción de este hongo a nuestra zona, o región.



En la isla de Bocas del Toro se continua con las inspecciones y atomizaciones en los aviones, así como en los yates y veleros procedentes de Estados Unidos y Costa Rica. Se toman medidas basadas en las normas del Decreto Ejecutivo 116, artículo 8, sobre los desechos internacionales.



Se coordinan visitas a las marinas para seguimiento a las actividades que se realizan y verificar que los procesos de incineración se cumplan para evitar cualquier riesgo de plagas o enfermedades y mantener nuestro patrimonio fitozoosanitario de una manera óptima.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ÁREA CENTRAL

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

AEROPUERTO INTERNACIONAL SCARLETT MARTÍNEZ – RIO HATO.

Se procede a tomar las medidas de protocolo cuarentenario en los 13 vuelos internacionales en el mes de diciembre, procediéndose a la revisión de 2,701 equipajes de 1,483 pasajeros.

En los trece vuelos internacionales inspeccionados por la DECA, se realiza el tratamiento cuarentenario, recaudándose un total de B/. 130.00 en la aspersión, B/. 117.50 en incineración y B/. 287.00 en siete inspecciones veterinarias para un total recaudado de 534,50.

En el mes de diciembre, se realizan siete inspecciones veterinarias, de caninos procedentes de Toronto, Canadá, los cuales cumplían con todas las normas y requisitos



establecidos de Cuarentena Agropecuaria. Una vez cumplido con el protocolo de inspección veterinaria son liberados y se le hace entrega al equipo médico veterinario del MINSA.

Mediante la coordinación de una aerolínea, DECA y MINSA en el Aeropuerto Internacional Scarlett Martínez, se adecua un área transitoria para las inspecciones veterinarias, brindándose un buen servicio y comodidad a los pasajeros que viajan con sus mascotas, agilizándose los trámites.

CUARENTENA POST-ENTRADA

Se realizan dos inspecciones de plantas ornamentales, se sigue el procedimiento aplicándose la medida técnica de retención y la posterior liberación, una vez obtenidos los resultados negativos del laboratorio de Sanidad Vegetal.

En los pallets de madera se verifica la NIMF 15, al cumplir con esta norma internacional se procede a la liberación.



CUARENTENA POST-ENTRADA

Se realizó la inspección de 20 pallets de madera, cuyo origen y procedencia es Nicaragua y su destino Panamá (Santo Domingo, Las Tablas, Provincia de los Santos), donde se verificó la NIMF 15, al cumplir con la misma se procedió a realizar la medida técnica de liberación.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ÁREA CENTRAL

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

MOVILIZACIÓN INTERNA DE ANIMALES DEL PUESTO DE CONTROL-DIVISA

En el mes de diciembre, se da un incremento en la movilización de equinos en el puesto de control del área central. Lo anterior, obedece a la reactivación de las competencias de clubes de lazo y otras actividades ecuestres, en diferentes regiones de la geografía nacional.



DOCUMENTACIÓN DE MOVILIZACIÓN INTERNA DE ANIMALES

Durante el mes de diciembre de 2021, se realiza el archivo de la documentación que se utiliza para la movilización interna de animales, según especie y finalidad del traslado de los animales y se procede al ordenamiento de los expedientes para guardar los documentos que se inspeccionaron en el año 2022. Esta acción es continua dentro de los parámetros técnicos administrados e implementados en el área central.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA COLÓN

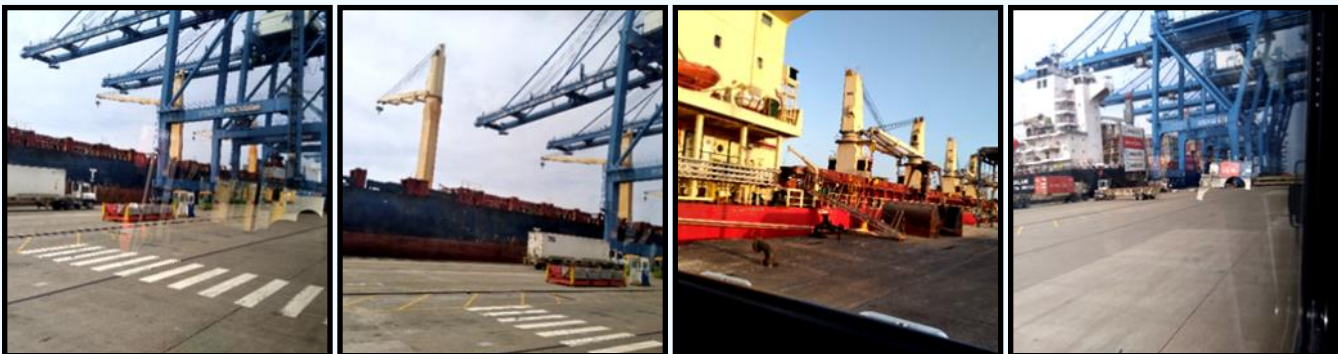
Jefe de Área: Ing. Alcibiades Castro
Cel.: 6981-6993. Correo: acastro@mida.gob.pa



Las actividades cuarentenarias de prevención y vigilancia en el área de Colón son un compromiso que involucra toda una logística con un personal profesionalizado con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA).



Toda acción cuarentenaria requiere de planificación previa y de supervisión, aunadas a las directrices apegadas a las normativas vigentes para alcanzar el éxito y la objetividad de la misma, lo que ha caracterizado al equipo de la DECA de Colón.



Cuarentena Agropecuaria de Colón mantiene la vigilancia en los tres grandes puertos de la provincia las 24 horas, garantizando un servicio de calidad al sector agropecuario y al mundo en estos emporios portuarios, donde se reciben un aproximado de 5,000 barcos cargueros al año.

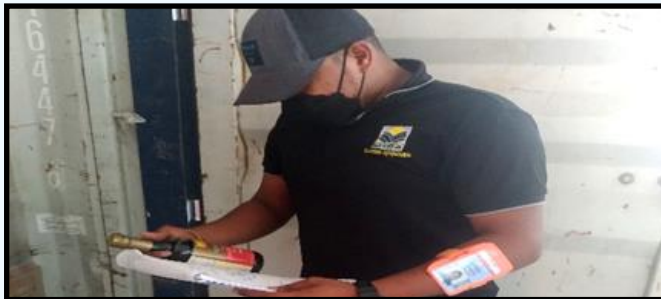
CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA COLÓN

Jefe de Área: Ing. Alcibiades Castro
Cel.: 6981-6993. Correo: acastro@mida.gov.pa

La UCA fortalece las inspecciones en el área de Colón cuando se requiere el fortalecimiento y el pie de fuerza en las inspecciones de los puertos del área de Colón.



La UCA fortalece las inspecciones en el área de Colón cuando se requiere el fortalecimiento y el pie de fuerza canino en las inspecciones de los puertos del área de Colón.



La temporada 2021 de importación de árboles naturales procedentes de Canadá culminó con éxito en aspectos fitosanitarios, las actividades establecidas por los requisitos de importación fueron coordinadas con la antelación posible para el éxito de la misma, con la aceptación de las empresas importadoras.

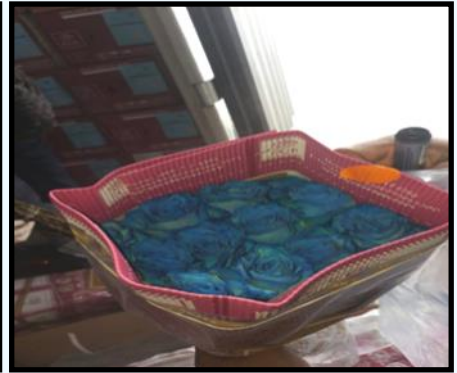
CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ BALBOA

Jefe de Área: Ing. Ciro Zurita

Cel.: 6730-1187. Correo: czurita@mida.gob.pa

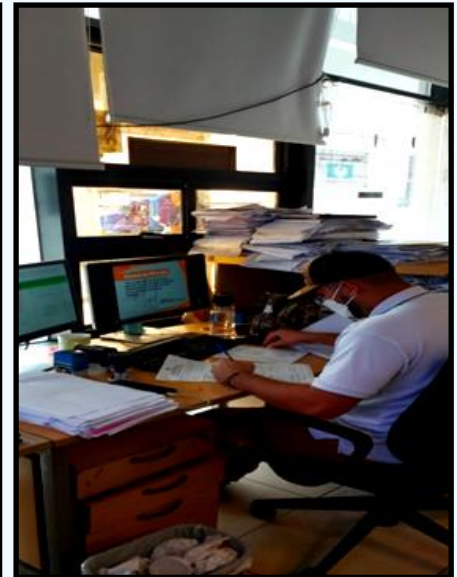


Toma de muestra de Rosas en la rampa de liquidación del Puerto de Balboa. El personal técnico de la DECA en el Puerto de Balboa, realizó la toma de muestras de rosas, originarias de Ecuador.



Toma de muestra de ajos frescos en la rampa de liquidación del Puerto de PSA-Rodman. Se realizó la toma de muestra de ajos frescos en conjunto con el personal técnico de APA; cumpliendo los protocolos procedimentales que la ley y la norma exigen en estos casos.

Personal de la DECA en la **confección de informes financieros y registros de licencias** de importación y tránsito.



Supervisión de tratamiento en el arco de aspersión en el muelle 6 del Puerto de Balboa. Se realizó la supervisión de la operación MV. AMITY (descarga de trigo), y tratamientos a los camiones que pasan por el arco de aspersión ubicado en el muelle 6 del Puerto de Balboa procedentes de Myrtle Grove, Estados Unidos.

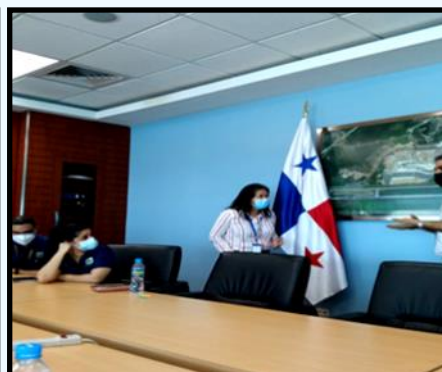
CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AEROPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa



El día 23 de diciembre se participó de la reunión con autoridades de AITSA, Aeronáutica Civil, MINSA y MI AMBIENTE, la

cual consistió en una visita de campo al globo de terreno donde será ubicado el incinerador temporal que se instalará para

la destrucción de los desechos internacionales no peligrosos y decomisos generados en el AIT.



El día martes 28 de diciembre se realizó la visita al Laboratorio de Calidad, ubicado en el antiguo campamento del contratista de la terminal 2; con la finalidad de ver la posibilidad de apoyo por parte del AITSA con estas instalaciones de forma temporal para el personal que estará operando el incinerador que será instalado.

Recepción y retención por la Dra. Anabelle Gonzalez, de aves ornamentales procedentes de Cuba.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AEROPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa



Inspección de mercancía tipo courier, que arribó por la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen.



Inspección por Cristian García de mercancía tipo courier que arribó a la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen.



Verificación del cumplimiento de la Norma NINF-15.

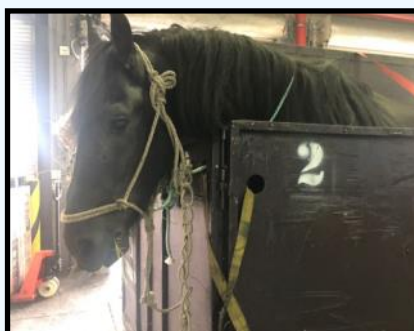
CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Kirian Cerceño

Cel.: 6782-1414. Correo: kcerceno@mida.gob.pa



Llegada de dos equinos de Colombia.

Llegada de dos equinos de Estados Unidos.



Llegada de 30 porcinos de Canadá.

Salida de porcinos con destino a Las Tablas, en la provincia de Los Santos y a Nuevo Arraiján.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Kirian Cerceño
Cel.: 6782-1414. Correo: kcerceno@mida.gob.pa



Salida de tres equinos al Club Ecuestre.



Llegada de dos equinos, dos mulas y un burro, procedentes de Colombia.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE Y DARIÉN

Contacto de Área: Lcda. Mirna Delgado.

Cel.: 6981-1674. Correo: midelgado@mida.gob.pa

PCC CHEPO



Inspector Enrique Luna en revisión de productos agrícolas (ñame), Dianela Pérez y Jorge Jaén revisando embarque de bovinos para sacrificio

PCC PLATANILLA



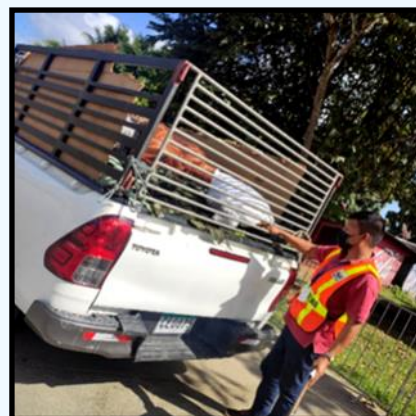
Inspector Carlos Oda en revisión de documentos de bovinos para sacrificio y Eric Banda revisando embarque de bovino para ceba.

PCC PALMAS BELLAS



Inspector Rigoberto Salinas atendiendo y revisando embarque para sacrificio para el matadero de Juan Díaz

PCC AGUA FRÍA



Inspector Celestino Avilés revisando embarque de bovinos en el corral de COPEG, Ingrid Martínez y Royer Degaiza en revisión de vehículo con productos agrícolas.



UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA



UCA PANAMÁ

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Administrador de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi
Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

DECOMISOS UCA



JAMÓN 2.0 KG

Origen: Nicaragua,
vuelo CM105, sello 1622.
Binomio: Nerón / Josué



QUESO 1.0 KG

Origen: Nicaragua,
vuelo CM105, sello 1621.
Binomio: Nerón / Josué



LINAZA 0.2 KG

Origen: Nicaragua,
vuelo CM105, sello 1620.
Binomio: Nerón / Josué



QUESO 9.0 KG

Origen: El Salvador,
sello 1628, acta 134902.
Binomio: Niebla / Aguirre



LULO (NARANJILLA) 2.0 KG

Origen: Colombia,
vuelo Wingo7056, acta 134901.
Binomio: Niebla / Aguirre



QUESO 1.5 KG

Origen: Nicaragua,
vuelo CM105, acta 134911.
Binomio: Perla / Jonathan.



**SALAMI CERDO 2.0 KG, BA-
TATA 1.0 KG, QUESO 0.5 KG**

Origen: República Dominicana,
vuelo CM129, acta 134907.
Binomio: Perla / Jonathan.



QUESO 1.0 KG

Origen: Nicaragua,
vuelo CM105, acta 134923.
Binomio: Beatriz / Niebla



**UVAS 0.5 KG,
NARANJAS 0.5 KG**

Origen: Ecuador,
vuelo 8211, acta 130130.
Binomio: Mitzila / Nieve.



UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA



UCA PANAMÁ

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Administrador de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

DECOMISOS UCA



CARNE DE CERDO 3.0 KG

Origen: Colombia,
vuelo WINGO 7056, acta 134945.
Binomio: Mitzila / Fula



PINOLILLO 0.7 KG

Origen: Nicaragua,
acta 28305, placa 11979.
Binomio: Antonio / Dino



QUESO 1.0 KG

Origen: Nicaragua,
vuelo CM105, sello 11802.
Binomio: Beatriz / Niebla



QUESO 4 KG, LECHE 1 KG

Origen: Guatemala,
vuelo CM871, acta 130188.
Binomio: Beatriz / Niebla



GRANOS 2.0 KG

Origen: República Dominicana,
vuelo CM129, acta 130194.
Binomio: Thor / Josué



**MATERIAL VEGETATIVO
1.0 KG**

Origen: Colombia,
vuelo CM308, acta 129725.
Binomio: Fula / Josué



EMBUTIDOS 1.0 KG

Origen: República Dominicana,
vuelo CM109, acta 129618.
Binomio: Thor / Josué



EMBUTIDOS 2.4 KG

Origen: República Dominicana,
vuelo CM109, acta 129617.
Binomio: Thor / Josué



KIWI 0.1 KG

Origen: Venezuela,
vuelo QL 2950, acta 129624.
Binomio: Jonathan / Nieve



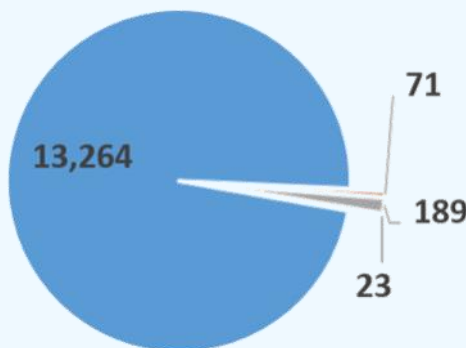
DECA EN CIFRAS

Diciembre 2021



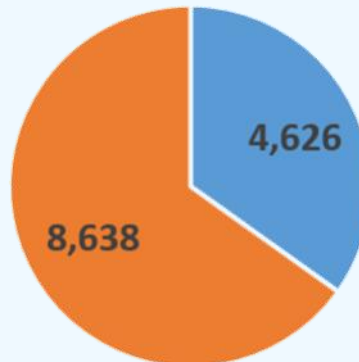
TRÁMITE DE LICENCIAS FITOZOOSANITARIAS

Estado de Trámite de Licencias



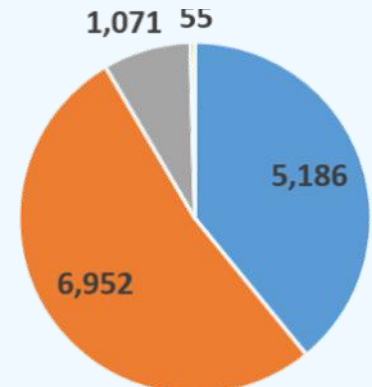
Autorizadas
Devueltas
Rechazadas
Anuladas

Licencias Autorizadas



Licencia de origen Animal
Licencia de origen Vegetal

Finalidad



Importación
Tránsito
Exportación
Reexportación



INSPECCIONES

La actividad de inspección física incluye un análisis de riesgo, el cual inicia con la verificación de la documentación de todo medio de transporte, equipajes, pasajeros y otras cargas, aplicando además, otras medidas preventivas de bioseguridad y gestión de riesgos tales como: muestreo y diagnósticos, custodias, colocación de sellos, retenciones y supervisión de tratamientos cuarentenarios.

INSPECCIÓN FÍSICA		Unidad	DICIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
Aeronaves	Nacional	Unidad	458	3,318
	Internacional	Unidad	5,127	42,186
Barcos		Unidad	486	6,027
Vehículos	Nuevos	Unidad	1,445	29,304
	Usados y/o carga	Unidad	125,826	1,181,798
Equipajes		Unidad	46,212	381,021
Contenedores en tránsito		Unidad	30,448	280,150
Contenedores Refrigerados		Unidad	20	3,076
Carga contenerizada		Unidad	8,328	81,642
Inspección de Productos Importados	Animal		328	4,681
	Vegetal		1,788	21,896
Inspección de Pasajeros		Unidad	107,461	1,109,079
Inspección de Animales menores		Unidad	551	3,971
Inspección de Efectos personales		Unidad	82	917
Inspección de Transloading (Traslado de la carga de un contenedor a otro contenedor)	Animal		3	87
	Vegetal		2	40



CIFRAS Diciembre 2021



ESTACIÓN CUARENTENARIA

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria cuenta con dos Estaciones de Cuarentena Animal; una en Tocumen y la otra en Paso Canoas,

en donde se aíslan transitoriamente los animales que son importados, cumpliendo de esta manera con medidas de prevención y diagnóstico clíni-

co, para lo cual, los animales importados requieren pasar un período cuarentenario obligatorio según la especie.

Importación de Animales de Especies Mayores				
Especie	Cantidad	País de Origen	Destino Final	Estación Cuarentenaria
Equino	6	Estados Unidos	Chiriquí	Tocumen
Equino	2	Colombia	Buena Ventura	Tocumen
Equino	16	Estados Unidos	Hipódromo	Tocumen
Equino	3	Estados Unidos	Club Ecuestre	Tocumen
Equino	2	Colombia	Club Ecuestre	Tocumen
Porcino	30	Canadá	Nvo. Arraiján y Las Tablas	Tocumen
Mula	2	Colombia	Club Ecuestre	Tocumen
Burro	1	Colombia	Club Ecuestre	Tocumen



MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

La actividad de diagnóstico fitosanitario es realizada en los Módulos de Laboratorios de Entomología de Cuarentena Agropecuaria en (Balboa, Tocumen y Colón); los muestreos son realizados por los inspectores mediante las inspecciones a los medios de transportes y a las cargas contenerizadas en los puntos de ingreso; adicional, el personal a cargo de las Zonas de Protección de Cuarentena realiza monitoreos y muestreos en puntos estratégicos en las periferias de los puertos. Estas acciones representan una herramienta útil en la aplicación de medidas técnicas sanitarias y fitosanitarias para la detección de plagas de interés cuarentenario, agrícola-económica; estas realizadas con la finalidad de tomar las decisiones de manejo y gestión del riesgo en tiempo oportuno.

Actividad		Diciembre 2021	Acumulado Anual 2021
Muestras de productos importados	Animal	13	188
	Vegetal	211	2,111
Diagnósticos recibidos de laboratorio	Animal	0	13
	Vegetal	187	1,896
Custodias	Unidad	142	2,928
Sellos de Seguridad	Unidad	7,652	73,780
Supervisión a Tratamientos Cuarentenarios	Unidad	73,822	704,533
Aplicación de Atomización por DECA	Unidad	107	1,171
Retenciones (Recinto, Post Entrada, Zona Franca)	Unidad	864	9,930



CIFRAS Diciembre 2021



MEDIDAS FITOZOOSANITARIAS

Este tipo de acciones amparadas por la Ley 23 de 1997 y la Ley 47 de 1996, para ser efectuadas por el personal de Cuarentena Agropecuaria en los puntos de ingreso y puestos de movilización interna, son aplicadas debido al incumplimiento de las

normas establecidas por las direcciones normativas (DINASA y DNSV). Entre las medidas fitosanitarias, se aplican la devolución, intercepción, decomisos, destrucción e incineración de carga.

Actividad	Unidad de medida	Realizado Diciembre	Total Anual 2022
Devoluciones	Unidad	4	37
Intercepciones	Unidad	0	50
Decomisos de origen animal	kg	0	1,665.8
Decomisos de origen vegetal	kg	20.63	3,712.63
Destrucción de desechos sólidos	M ³	417,030	433,208
Incineraciones	kg	402,848	3,289,370



ANÁLISIS DE LABORATORIOS

Durante año 2021 se realizaron 11,767 análisis entomológicos. Para el mes de diciembre 2021 se realizaron 1,077 análisis entomológi-

cos en nuestros módulos de laboratorios (Puertos, Aeropuertos); de las muestras analizadas, en el módulo de Tocumen se in-

terceptaron dos (2) adultos muertos de *Frankliniella occidentalis*, en Balboa seis (6) insectos no cuarentenarios.



UNIDAD CANINA AGROPECUARIA (UCA)

La Unidad Canina Agropecuaria (UCA) de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA, está conformada por bi-nomios caninos (manejador y

canino), los cuales se encargan de la inspección no intrusiva del equipaje de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, evitando así, el ingre-

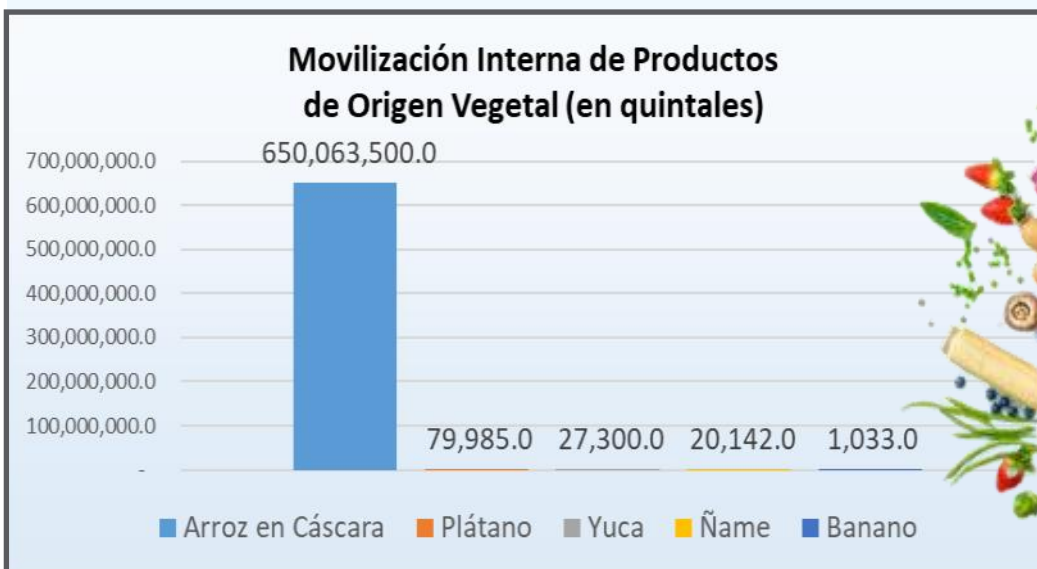
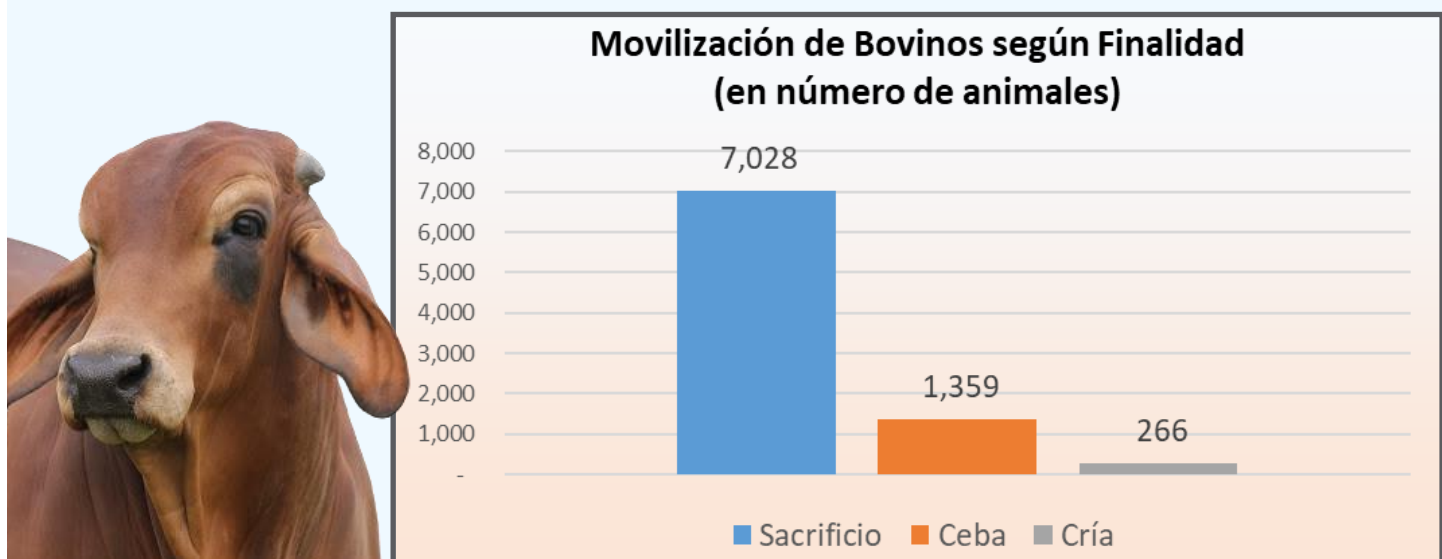
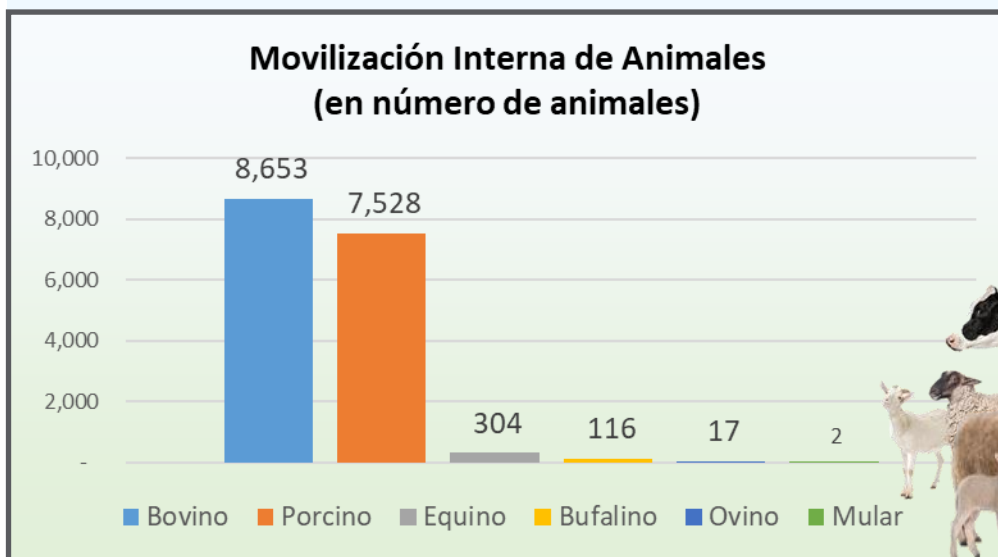
so de productos agropecuarios no autorizados que puedan ser portadores de plagas y/o enfermedades de interés cuarentenario.

Decomisos de Unidad Canina Agropecuaria DICIEMBRE 2021

Ubicación	Total Decomisado por UCA (Kg)	Productos de origen animal (kg)	Productos de origen vegetal (kg)
Aeropuerto Internacional de Tocumen / Pasajeros	77.7	49.0	28.7



CIFRAS
Diciembre
2021



NUEVO SISTEMA MUNDIAL MEJORADO DE INFORMACIÓN SOBRE ENFERMEDADES ANIMALES

2021-12-20

Alfredo Licona

alicona@mida.gob.pa

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) posee un nuevo sistema mundial optimizado de información sobre enfermedades animales denominado EMPRES-i+, que tiene como objetivo mejorar la inteligencia, la previsión y la alerta temprana, para controlar la propagación de enfermedades y el riesgo de nuevos brotes.

El mundo debe estar alerta a las nuevas amenazas de las enfermedades animales, con COVID-19 subrayando la necesidad de una mayor vigilancia, instó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, al hablar del nuevo sistema mundial de información sobre enfermedades animales.

El mundo globalizado e hiperconectado de hoy permite la rápida propagación de enfermedades a través de las fronteras. En este contexto, los sistemas de inteligencia sobre enfermedades deben ser mucho más eficientes en la captura de macrodatos, mucho más sensibles para detectar eventos inusuales y tener la capacidad de compar-



La dirección de la página web de Empres-i+ es <https://empres-i.apps.fao.org/>

tir información rápidamente.

El nuevo sistema basado en la web ayudará mejor a los países a identificar y mitigar las amenazas graves de enfermedades animales.

EMPRES-i + reemplaza a una versión anterior, EMPRES-i, que se lanzó por primera vez en 2004 y que ha sido ampliamente utilizada por cientos de partes interesadas, desde comunidades locales hasta socios de desarrollo global.

Las características de la plataforma mejorada incluyen:

- Plataforma basada en la nube con capacidad para conectarse a otras plataformas de datos de los sectores de salud pública, salud animal y medio ambiente. Esto ayudará a los usuarios

a acceder fácilmente a datos de otros sectores y utilizar la información que necesitan para un análisis más detallado.

- Análisis de datos avanzados para que los usuarios identifiquen fácilmente eventos y tendencias de enfermedades. Además, también ayudará a los países a planificar sus enfoques de control de enfermedades y focalizar las intervenciones.

- Funciones de pronóstico y alerta temprana para permitir a los países monitorear la propagación de enfermedades y el riesgo de nuevos brotes. A partir de esta función, los países podrán prepararse para posibles brotes de enfermedades con anticipación.

COVID-19 VARIANTE ÓMICRON



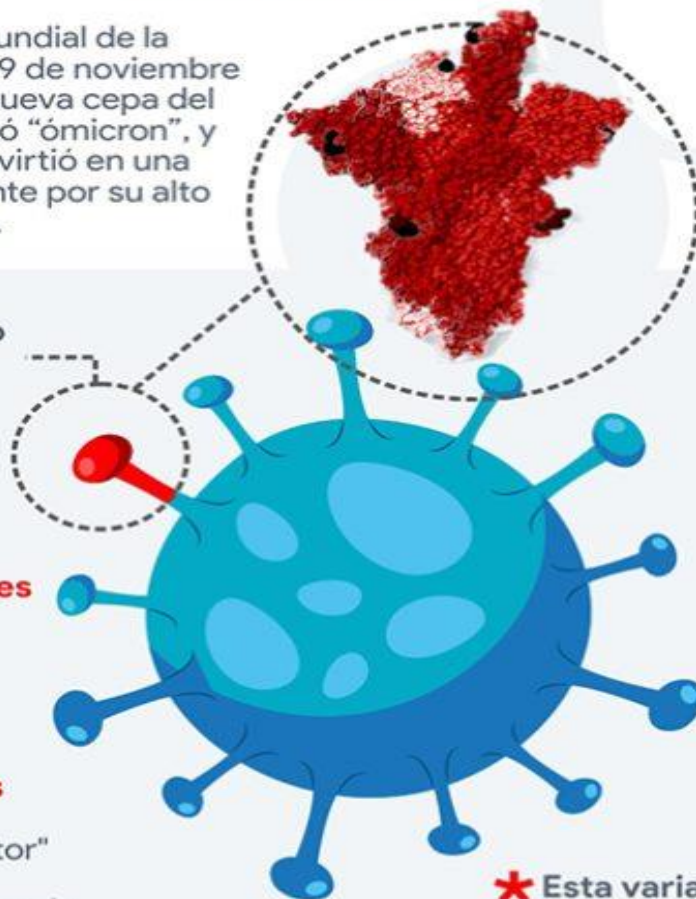
La Organización Mundial de la Salud descubrió el 9 de noviembre en Sudáfrica, una nueva cepa del covid-19. La nombró "ómicron", y declaró que se convirtió en una variante preocupante por su alto riesgo de contagio.

La nueva variante **Covid-19: B.1.1.529** (ómicron) puede acelerar mutaciones para propagarse.

La proteína de pico (S protein) ayuda al virus a ingresar a las células humanas.

La nueva variante tiene **32 mutaciones** en la proteína de pico.

Presenta **10 modificaciones** en el "dominio de unión al "receptor" que aumenta la capacidad de la entrada a las células.



SÍNTOMAS

- Cansancio y dolor muscular
- Fiebre
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Taquicardia

* Esta variante no presenta pérdida de olfato y/o del gusto.

EL IMPULSO.com

INFOGRAFÍA Omar David Suárez

RECUERDE NO TRAER AL PAÍS NINGÚN PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, SIN LA AUTORIZACIÓN MIDA-DECA.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.

(507) 507-0702
infodeca@mida.gob.pa

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CUARENTENA
AGROPECUARIA

DRA. CECILIA DE ESCOBAR
DIRECTORA EJECUTIVA

DRA. INDIRA MOLO
SUBDIRECTORA EJECUTIVA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://www.mida.gob.pa/>

EN REDES SOCIALES:



BOLETÍN INFORMATIVO DECA
Producción y Edición:
Ing. Alejandro A. Archbold S.

PANAMÁ, 13 DE ENERO DE 2022.

DECA ¡Siempre Vigilantes!